



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 16 de noviembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 412 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada de EBR, EBE, EBA y PRONOEI de la UGEL 02
Presente. –

ASUNTO : Asistencia técnica sobre los procesos de matrícula para el año escolar 2023.

REFERENCIA: Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU
Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00033-2022-MINEDU/VMGI-DIGC
OFICIO MÚLTIPLE N° 393 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
OFICIO MÚLTIPLE N° 00101-2022-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
Expediente ESSE2022-INT-0097628.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en función al documento de la referencia, con la finalidad de comunicarles a todas las instituciones educativas públicas y privadas de los niveles de inicial, primaria y secundaria de EBR, EBE, EBA y PRONOEI de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, que se ha publicado el Oficio Múltiple N° 00033-2022-MINEDU/VMGI-DIGC, sobre aprobación del Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula para el año escolar 2023, de acuerdo a la **Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU** "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica" con el fin de garantizar el ingreso y continuidad en el Sistema Educativo Peruano.

Al respecto, el Ministerio de ha programado la asistencia técnica sobre las orientaciones del instructivo del proceso de matrícula para el año escolar 2023, el mismo que está dirigido a directores(as) y responsables de matrícula de las Instituciones Educativas públicas y privadas. En ese sentido, se le invita cordialmente a la asistencia técnica que se realizará mediante vía plataforma virtual, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Público objetivo	Fecha	Hora	Link de acceso
Directores y personal administrativo de IIEE públicas y privadas de Educación Básica.	22 de noviembre de 2022	De 3: 00 p.m. a 4:00 p.m.	https://edutalentos.pe/saladigital2/

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL 02 N° 03661-2022 de fecha 01 de marzo de 2022.

MLP/JASGESE
YCCA/CESSE
CCM/ESSE